

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financiero: 6 de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorio, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

GONZALEZ VERA

Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 15

LA DEUDA PROVINCIAL

Ayer anticipamos algunos datos, relativos al proyecto presentado por el Gobernador civil, para el arreglo de la deuda que tiene la Diputación provincial, y hoy publicamos íntegro dicho proyecto para que pueda ser estudiado y apreciado por todos.

La iniciativa que el Sr. Puchol ha tomado merece grandes aplausos, por el novísimo propósito que la informa y el modo de llevarla a la práctica, es, en nuestro sentir, merecedor de elogios.

El asunto será tratado por nosotros, ya que merece gran atención, limitándonos hoy a reproducir el proyecto completo, al cual precede el razonado preámbulo siguiente:

A la Corporación provincial:

El estado verdaderamente angustioso de la Diputación provincial de Granada exige pensar en heroicos remedios que permitan respecto a sus obligaciones un acomodamiento que pueda fácilmente ser cumplido.

Para ello es indispensable acometer una operación de crédito que venga a colocar a la Corporación en condiciones de relativo desahogo, procurando además suprimir todos aquellos gastos, tanto en personal, como en material, que no sean absolutamente indispensables, para no exponerse dentro de algunos años a encontrarse en parecidas circunstancias.

A esto debe encaminar sus esfuerzos la Corporación provincial, sin omitir ningún sacrificio, pues de este modo, a la vez que aumentará su fuerza moral para la recaudación del contingente, podrá encontrar abastecedores y contratistas que suministren ó realicen lo que necesiten, sin exagerados precios.

Para contribuir al remedio de tan grave mal, tengo el honor de proponer a la Comisión provincial y en su caso a la Diputación, para su estudio y aprobación, si entendiéramos merecerla, el adjunto proyecto de arreglo de su deuda, pareciendo al que alguna otra Diputación tiene adoptado, toda vez que al serme conocida la situación económica de la Corporación lo creo de mi deber, para estimular el reconocido celo de los Sres. Diputados y Vocales de la Comisión provincial.

El Gobernador, Presidente de la Comisión provincial, Ramón Puchol Guerra.

Proyecto de bases para el arreglo de la deuda contraída por la Diputación provincial de Granada desde 1.º de Julio de 1893 a 30 de Junio de 1897.

1.ª La Diputación provincial de Granada emitirá títulos al portador, amortizables en diez años, en cantidad de 750.000 pesetas, como máximo, ó sean tres mil títulos de 250 pesetas, ó los que dentro de la indicada cifra sean necesarios para convertir las deudas que luego se expresarán.

Estos títulos ganarán, a contar desde 1.º de Enero de 1898 el interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos por la depositaria de fondos provinciales y representado por veinte cupones.

2.ª Se amortizarán en cada año 300 títulos, ó sean 75.000 pesetas,

siendo potestativo en la Diputación aumentar esta suma.

La amortización se hará por sorteos semestrales, en cada uno de los cuales se amortizarán por lo menos 150 títulos, siendo la primera amortización que se verifique en 1.º de Julio de 1898, si para entonces estuviere legalmente aprobado el proyecto ó en el primer semestre posterior al cumplimiento de esta condición.

El sorteo de los títulos que hayan de amortizarse se celebrará veinte días antes del vencimiento de cada semestre y en él entrarán todos los títulos que a la fecha del mismo se hallen en circulación.

3.ª El pago de los títulos que resulten amortizados y el de los intereses vencidos se realizará por la depositaria de fondos provinciales en el primer mes del semestre inmediato y por el orden de presentación de las correspondientes facturas que habrán de extenderse por los interesados para su cobro.

4.ª Los títulos a que se refieren estas bases servirán únicamente para convertir las deudas contraídas y reconocidas hasta el 30 de Junio de 1897, procedentes de los ejercicios económicos de 1893 a 94 al de 1896 a 97 inclusive.

5.ª La Diputación provincial ofrece a sus acreedores la conversión de sus créditos en títulos amortizables a la par; pero el importe de dichos créditos se capitalizará en la forma siguiente:

A.—Los créditos por suministros a los establecimientos de Beneficencia, por obras ó otros servicios que no fueren por personal, ya procedan de gestión directa ó por contrata, se capitalizarán al 70 por 100 de su valor nominal, sin que puedan ser tomados en cuenta intereses no reconocidos con anterioridad al 30 de Junio de 1897.

B.—El capital de los créditos reconocidos hasta la indicada fecha de 30 de Junio de 1897 por personal, se capitalizará al 88 por 100, excepción hecha de los procedentes de lactancias que lo serán en su totalidad.

6.ª Se invitará a los acreedores a que acepten la conversión de sus créditos en la forma indicada, suscribiendo los que estén conformes su conformidad.

7.ª Una vez aceptada la conversión y aprobado el proyecto por el Gobierno, los acreedores presentarán los documentos que acrediten su derecho en la Contaduría de fondos provinciales, dentro del plazo que se les señale, y reconocidos y liquidados por dicha oficina, previas las comprobaciones necesarias, y aprobadas las respectivas liquidaciones por la Comisión provincial, se les entregará por la Depositaria provincial los títulos amortizables necesarios para el abono de los créditos reconocidos.

8.ª Al abono de intereses y reintegro de los títulos amortizables quedarán especialmente afectas las cantidades que la Diputación recauda por atrasos del contingente provincial de los ejercicios de 1893 a 94 al de 1896 a 97, deducido el 8 por 100 afecto a otras obligaciones por acuerdos anteriores; y si estos ingresos no fueran suficientes, se extenderá la garantía hasta el 50 por 100 de lo que importen al año los intereses de las láminas intransferibles que la Diputación posee como de Beneficencia, en la proporción de un 25 por 100 por cada semestre.

9.ª En el caso de que transcurra el primer mes de cada semestre sin haberse abierto el pago de los cupones correspondientes al semestre anterior ó al de los títulos amortizados en el último sorteo, dichos cupones vencidos y títulos amortizados deberán admitirse a la par en pago del contingente provincial por atrasos correspondientes a los ejercicios de 1893 a 94 al de 1896 a 97, excepción hecha del 8 por 100 de los mismos anteriormente expresado.

10.ª Los acreedores que no acepten la conversión de sus créditos bajo las condiciones expresadas, conservarán íntegro su derecho a percibir lo que les corresponda cuando y según lo consientan los ingresos por atrasos correspondientes a los citados ejercicios de 1893 a 94 al de 1896 a 97, hecha deducción del 8 por 100, después de pagados los intereses y amortización de los títulos emitidos.

11.ª Los títulos amortizables se admitirán por todo su valor nominal en garantía de las fianzas que deban tener prestadas los empleados de la Diputación provincial y de depósitos provisionales y fianzas definitivas que hayan de constituirse por obras y servicios de la propia Corporación.

12.ª La operación de crédito a que se refieren estas bases no podrá realizarse, aunque sea aceptada por la Corporación provincial, hasta que obtenga la aprobación del Gobierno de S. M., en conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 de la ley provincial vigente.

Ramón Puchol Ferrer.

Sección local y provincial

Discurso notable.

Hemos leído con gran satisfacción el brillante discurso pronunciado por el Sr. España y Ledó como mantenedor de los Juegos Florales de Almería. De corte clásico, y uniendo a la elegante emisión del pensamiento una inspiración inagotable, puede figurar entre las más hermosas oraciones pronunciadas con motivo de esas fiestas del arte y del amor que guardan las tradiciones de la gacía.

Todo esto esperábamos de las condiciones oratorias y de la vastísima instrucción de nuestro compatriota, pero hay algo más en las páginas de ese discurso, para cuya meditada crítica ha de disponerse de más tiempo del que disponemos hoy. La primera impresión es encantadora, y su lectura, a la inversa de la de otros discursos académicos, se hace de corrido sin que el interés decaiga un momento, y sin dejar de aplaudir mentalmente al igual del ilustrado auditorio almeriense, los soberbios conceptos que en el discurso abundan.

Cuando la magia del estilo y del pensamiento se disipa algún tanto, cabe reflexionar sobre las diferentes fases de ese talento vastísimo, desordenado como el genio, que nunca encontrará apropiado asiento en los prosaicos dominios de la política menuda.

Cuando saluda la tumba de Cánovas con el apóstrofe de Augusto a Varo, no puede menos de reflexionarse en lo que fué un tiempo para el orador aquel hombre de Estado, y en que tal vez los hombres a quienes hoy rinde culto,

podían ser despedidos por las generaciones que vengan con ese apóstrofe aplicable a cuantos rigieran la política española y que traducido a nuestros tiempos que rra decir ¿Qué habéis hecho entre todos, del pobre pueblo español?

El discurso, en suma, merece ser estudiado y lo haremos después, con más detenimiento; por ahora, nos limitamos a enviar nuestra imparcial y entusiasta enhorabuena a quien para honra de la ciudad donde nació y del claustro donde profesa, maneja el idioma de Calderón y de Cervantes, con elocuencia y maestría tales, que difícilmente pueden ser igualadas.

El alcalde de Capileira ha enviado una comunicación al gobernador, en demanda de socorros y especificando los daños causados en el pueblo por las últimas tormentas.

En casi toda la vega, las aguas han arrastrado la capa laborable, han muerto ganados y los daños son incalculables.

La situación del vecindario es angustiosa y merece ser atendida con prontitud.

D. Francisco Valenzuela, ha solicitado del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la propiedad de 24 pertenencias mineras, con el nombre de «D. José López Torres», en término de Guadix.

El Gobernador civil ha devuelto autorizado al presidente de «La Reformadora Granadina», el expediente de expropiación de las casas que figuran con los números 13 y 15, en la relación de las que se han de ocupar, con motivo de la apertura de la calle de Colón.

Ha sido aprobado el expediente instruido por el alcalde de Pinos Puente, para enajenar a favor de D. Manuel Biedma y D. Antonio Martínez, terrenos de la propiedad del municipio de dicho pueblo.

Un anciano de 70 años de edad, llamado Angel Pinillo Méndez, dió ayer una caída en el Carril del Picón, causándose varias contusiones en la cabeza.

Ayer le fué comunicado al ordenador de pagos del Presupuesto provincial, el acuerdo en que la Comisión permanente aprueba la cuenta del servicio de bagajes facilitados por el contratista del cantón de Loja, durante el mes de Julio último.

El Sr. Gobernador civil, ha enviado al Ministro de la Gobernación, con informe favorable, una instancia del alcaide de Orce, en la que solicita que se establezca en dicho pueblo un puesto de guardia civil.

Ofrece el alcalde local, para los individuos de la benemerita que se destinen al puesto y para sus familias, asistencia facultativa y medicinas.

En Loja le fué hurtado anteayer a Juan García Comino, un jumento que tenía atado en la explanada donde tuvo lugar la feria.

Varios vecinos de la calle de la Duquesa nos manifiestan, que un joven que vive en el número 37, se pasa el día tocando un instrumento que produce un sonido infernal, y que la «lata» que sufren es insostenible.

Nos ruegan también que llame-

mos la atención del padre del músico, para que influya con él a fin de que por lo menos deje en claro al gunas horas del día sin pulsar el laúd.

Esperamos que serán complacidos.

A doña María de las Nieves Cristina Bueno Ordoñez, viuda de don Francisco Rovira, Depositario que fué de Hacienda, le ha sido concedida la pensión de 825 pesetas anuales, que cobrará en esta provincia.

Nos dicen de Loja, que durante los días de la pasada feria ha actuado en el Liceo de la Victoria de dicha ciudad, la notable compañía infantil que dirigen don Julián Martínez y don José Gómez.

Han sido representadas las zarzuelas «De Madrid a París», «Las zapatillas» y «De vuelta del Vivero», habiendo cosechado muchos aplausos las niñas Benita Sáinz y Luisa Auriol, y los jóvenes Manuel Caro, Juan Caro, Juan Rubio, José Morón y Federico Villarraso.

Hoy habrán salido para los pueblos, algunos de los Delegados nombrados por el Sr. Gobernador, para que gestionen cerca de los Alcaldes, el pago del contingente provincial.

Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Mi distinguido señor: Con motivo de las apreciaciones sobre el precio del pin, hechas por el señor A. Riera, el que suscribe, tiene el honor de dirigirse a usted por si estima prudente insertar en el diario que tan acertadamente dirige, las protestas, que como competente en el asunto, por ser del oficio, me es imposible dejar en silencio.

No tengo el gusto de conocer personalmente al autor del artículo, razón por la cual está muy lejos de mí el molestarle en lo más mínimo.

Además que reconozco, que ha sido escrito bajo la influencia de las más laudables ideas, encaminadas al beneficio del público, que ya es algo y aun mucho.

Pero adolece por desgracia, de ciertos errores naturales en todo aquel que no conoce prácticamente el terreno que quiere analizar ni el asunto que quiere resolver, que dicho sea de paso, es la falta que lamentamos todos los españoles en los hombres que ocupan altos puestos, muy buenas ideas, sí, pero muy faltas de conocimiento práctico, y así anda ello.

Para mayor claridad citaré algunos párrafos del artículo objeto de esta discusión, por más que ninguno tiene desperdicio.

Principia el Sr. Riera en estilo florido ensalzando las innumerables buenas cualidades alimenticias, higiénicas y económicas del trigo; hasta ahí vamos bien.

Después truena contra los especuladores que acaparan el grano en cantidades enormes, para ganarse todo lo que puedan en ese comercio.

Bueno, no está mal, pero quien se hallara en el mismo caso! digo yo para mí y quizá él también.

Sigue diciendo que las fábricas de harinas en grande escala, movidas a vapor hacen cien veces más harina en un día que un molino de agua (atiza) pudiendo con este motivo vender las harinas más baratas.

Esto es, a mi entender dar una

prueba de no estar muy al corriente en estos negocios, porque si otra cosa fuera, sabría que casi toda la harina que se consume en la localidad procede de los molinos de agua y no de los de vapor y que tanto unos como otros venden sus productos dentro de la más estricta legalidad y justicia con relación al precio de los trigos.

Luego continúa de esta manera, palabras textuales: «Los hornos, con los modernos procedimientos de cocer el pan, producen mucho a poca costa. El cok ha sustituido a la leña. Puede fabricarse en gran escala con poquísimos costos, y sin embargo el pan es cada vez más caro y...»

¡Vamos! esto lo dirá ese señor refiriéndose sin duda a otras capitales porque lo que es aquí de 33 hornos que hay, uno, tan solamente uno ha sustituido el cok a la leña y no le resulta más barato; los demás siguen con el procedimiento antiguo sin emplear los modernos que tanto producen a tan poca costa, según dicho señor afirma.

Como medida salvadora propone a los ayuntamientos que monten una fábrica de pan que compren el trigo y hagan la molienda por cuenta propia y de esta manera fabricarían el pan con una rebaja de 15 ó 20 céntimos por kilogramo.

Esto quiere decir rotundamente, que entre los molineros y los panaderos, se apropian con el cerca del 50 por ciento con notorio perjuicio del público, lo cual que si fuera cierto sería una verdadera ignominia.

Pero yo concedo al citado señor que esto lo diga como lo dice mucha gente, sin más razón que el soberano «porque sí»

Porque si á ese señor se le ruega que nos presente un balance de cuentas exacto para afirmar lo que dice, con razones tan concluyentes como son los números, de seguro nos contestará que le faltan datos para corroborar lo que dice.

Porque es muy injusto que se moleste de esa manera á un gremio, que está cumpliendo con su deber, y en muchas ocasiones, á costa de sus intereses, como estoy dispuesto á demostrar siempre que se quiera, con números, que son argumentos que nadie puede desmentir.

Porque sepa y le conste al señor Riera, y á todos los Rieras del mundo, que el pan en Granada se está vendiendo al minimum de su precio, con relación al del trigo y las harinas, y muchas veces, como ya he dicho, hasta ruinoso para los que lo elaboran, por la constante competencia de precios que existe en el gremio.

Y finalizo esta réplica, aunque hay muchas razones para hacerla interminable.

Pero ofrezco comprobar mis asertos con los números, si preciso fuera.

Sr. Director, de usted su más atento y s. s. q. b. s. m.,

Antonio Martínez García.

Septiembre 15.

Por el Gobernador civil se comunicó ayer al presidente de la Audiencia territorial, un acuerdo de la Comisión permanente de la Diputación, en el cual se consigna que el manicomio no reúne las debidas condiciones de seguridad, para que puedan estar en él los presos.

En término de Montefrío, sitio denominado *El Consejo*, ocurrió días pasados un incendio en una choza propiedad de Pedro Baena Avila, en la cual habitaba éste con su familia, siendo pasto de las llamas todos los efectos que había dentro de ella.

La guardia civil ha detenido á José y Manuel Montilla Liñán y María Liñán Rodríguez, como autores del hecho.

Las sociedades, empresas y compañías que tienen acciones y reparten intereses ó dividendos, están obligadas al pago del 1'25 por 100 de éstos para el Tesoro.

Muchas familias creen que se aplazará el plazo para la redención

del servicio militar, por 1.500 pesetas, durante el mes de octubre. La ley de reclutamiento vigente no permite esa prórroga. Solo concede en ese mes la redención por 2.000 pesetas.

Los médicos de la Beneficencia provincial, D. Francisco Cifuentes Vilchez y don Manuel Ruiz Morón, han solicitado se revoque el acuerdo de la Comisión provincial, que designó á don Pedro Rubio y don Antonio Bernina, para percibir el sueldo de 1250 pesetas, como médicos numerarios primeros, pues como ellos entraron por oposición, se creen con mayor derecho.

El contratista de carbón, leña, etcétera de los establecimientos de Beneficencia, don José Arcas Sáez, ha solicitado de la Comisión provincial se le devuelva el depósito que constituyó para garantizar el suministro.

Toros.

La empresa de la plaza de toros ha adquirido una magnífica corrida de toros, para la tarde del domingo 3 de Octubre, de la famosa ganadería de los señores D. Diego y D. Pablo Benjumea, de Sevilla.

Las fuerzas cuya salida para Cuba se ha suspendido en virtud del cablegrama del general Weyer, según dijimos por telégrafo, pertenecen al reemplazo anterior, y son las que después de recibir instrucción militar marcharon á sus casas en espera de ocasión para embarcar.

Se han expedido los correspondientes telegramas para que se suspenda la concentración de dichos reclutas.

Se ha dispuesto que se recuerden las disposiciones vigentes relativas á los alienados que habitan viviendas particulares, para que, con certificación facultativa, sean objeto de vigilancia dentro y fuera de los establecimientos de curación.

Anoche á primera hora, al volver una de las esquinas de la calle de Fábrica Vieja, el conocido jefe de vigilancia, D. Antonio Moles, un famoso ratero llamado Miguel del Cuerpo Gutiérrez (a) *Cebollino*, que suele pasar con alguna frecuencia sus temporadas á la sombra, le echó mano al chaleco, fúgandose con la cadena y el reloj que llevaba en el bolsillo.

El Sr. Moles, que reconoció al ratero, dió sus señas en la jefatura de orden público, y los agentes de este cuerpo dieron con el *Cebollino* á los pocos instantes, conduciéndolo al apartado lugar de donde había salido hace tres días.

Estadística.

Durante el último año judicial, los Juzgados municipales intervinieron en 190.561 asuntos civiles y 185.938 criminales; los Juzgados de primera instancia en 37.647 de los primeros y 77.109 de los segundos; las Audiencias provinciales en 34.689 causas; las territoriales en 2.926 asuntos civiles y 27.174 criminales, y el Tribunal Supremo en 848 de aquéllos y 1.820 de éstos.

El total general asciende á 476.499.

La población penal existente en Julio último ascendía á 16.787 individuos, de los cuales 14.423 se hallaban en los penales y 2.459 en las cárceles correccionales. De ellos extinguían cadena perpetua 1.737.

Se ha dispuesto que las letras de cambio libradas en Cuba se hallen sujetas al impuesto transitorio del 10 por 100 sobre el Timbre del Estado, establecido en el art. 1.º de la ley de 10 de Julio último.

Los liquidadores del impuesto de derechos reales en los partidos, que á la vez son registradores de la propiedad, pueden, según Real orden expedida por el ministerio de Hacienda, reclamar de las autoridades, corporaciones, notarios y particulares los documentos necesarios para las liquidaciones provisionales ó definitivas, iniciar por

si los expedientes de investigación y proponer el procedimiento de apremio con arreglo á lo provisto en el capítulo 10 del reglamento vigente.

El viaje del Sr. Canalejas.

Se dice que del 28 al 29 saldrá para Cádiz, donde se embarcará en el vapor correo del 30, el exministro liberal Sr. Canalejas, á quien acompañará su hermano político D. Alejandro Saint-Aubin.

Desde Cuba irá el Sr. Canalejas á los Estados Unidos, á fin de estudiar el problema cubano bajo los aspectos que presenta en el mundo político y en la opinión yankee.

Afecciones del estómago y vientro

Declaro que padezco por espacio de cuatro meses del estómago y estreñimiento tan penibles que me quitaba toda la felicidad de vivir; después que tomé las píldoras del doctor Heinzelmann, quedé sano y ya van cuatro meses que nada sufro. —Adolfo Gruner, (Firma reconocida).

Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, farmacia. —Precio del frasco ptas. 3'90.

La Alcaldía ha publicado cuatro edictos, en cada uno de los cuales se dispone lo siguiente:

Proceder á nueva subasta del arbitrio sobre puestos públicos, con las condiciones conocidas.

Idem, respecto de los establecidos sobre la Aduana del pescado.

Idem, sobre el acarreo de carnes.

Y lo mismo, sobre la Alhondiga de granos.

Habiendo satisfecho los Ayuntamientos de Cherín y Montejicar, los descubiertos de atenciones de primera enseñanza que tenían, el Sr. Gobernador civil les ha levantado la multa que les impuso.

La ha sido concedido el retiro definitivo al sargento de carabineros de la Comandancia de esta ciudad, don José Castillo Sánchez, con el haber de 100 pesetas anuales.

Hoy domingo, será el último día festivo en que trabajará en el teatro Principal, el sin rival Arcos Frégoi, y dado el programa que en otro lugar se inserta, supongamos que la entrada será un lleno.

El lunes descansa la compañía del Sr. Arcos, y en la semana entrante se despedirá de este público, dando dos ó tres últimas funciones.

Vinos españoles en Francia

Los mercados franceses para nuestros vinos van tomando mejor aspecto, á medida que avanza la recolección, y si bien por el momento no son grandes ni numerosas las operaciones, se van animando poco á poco, y todo hace prever que á fines de Septiembre ó mediados de Octubre, nuestros vinos darán lugar á importantes compras.

Los cargamentos de pipería vacía para España siguen saliendo de Certe, Burdeos y Ruan, dándose el caso que sólo de Certe, y en poco tiempo, han salido para Huelva y su comarca más de 10.000 pipas.

En París-Bercy se colocan bien nuestros vinos viejos, principalmente las clases superiores, que alcanzan de 30 á 36 francos hectolitro, así como nuestros moscatel y mistelas de 15 grados alcohol y 9 á 11 de licor, y que no se venden menos de 40 á 50 francos el hectolitro, no obstante lo muy baratas que están las mistelas de Grecia y Argelia. Para los demás vinos hay expectación, y se espera el resultado de la cosecha francesa para efectuar los aprovisionamientos de temporada.

En Burdeos los vinos nuevos de boba y tintorera, se venden de 230 á 250 francos la tonelada, y los viejos, que ya principian á escasear, son, en realidad, buscados y no á malos precios.

Los arribos, que son ya casi todos de vinos nuevos, tienen verdadera importancia, pués sólo del 14 al 28 de Agosto llegaron de Valencia, Alicante y otras partes 7.400 pipas.

En Certe se pagan los vinos nuevos á 2 francos el frado, y si bien no se vende mucho, por la prudente reserva que guarda el comercio, se van expendiendo regulares cantidades de nuestros caldos.

Esta tarde se celebrará en nuestro circo taurino, la novillada que anunciamos anteayer.

Los cuatro novillos serán estoqueados por Antonio Sosa, de Sevilla, y Juan Lara, de Granada, y los dos becerros por Fernando Gallego (*Pinche*) y Francisco (*Seguito*).

Teatro Alhambra.

La primer pareja del cuerpo coreográfico, Srt. Lola Dominguez y D. Angel Pericat, pueden estar muy satisfechos del beneficio que anoche celebraron.

El teatro tuvo una excelente entrada, en cada baile hubo nutridos aplausos y los beneficiados fueron llamados repetidas veces al palco escénico, después de haber repetido los bailes.

Los beneficiados recibieron en escena y en sus cuartos, algunos regalos.

Toda la función resultó muy agradable y el cuerpo coreográfico acreditó una vez más lo merecidos que son los aplausos constantes que logra.

En el tren correo de anoche, llegó á nuestra ciudad, hospedándose en el Hotel Victoria, nuestro amigo D. Manuel Espejo Martínez, distinguido redactor de *La Unión Mercantil*.

Hoy, como tenemos anunciado, cantará en la iglesia de la Virgen de las Angustias, el aplaudido barítono, D. Rafael de Arcos.

Angustias Jiménez González, portera de la casa número 29 de la Carrera de Genil, se presentó anoche en la jefatura de orden público, á manifestar, que en la mañana de ayer había encontrado sobre su cama, las ropas que le fueron robadas el día 15.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Manuel Mendieta Vasco, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, D. Francisco Villa Real Cervetto, teniente coronel de Artillería. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, segundo capitán.—Paseo de enfermos, artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Más sobre los maestros de Órgiva

En vista de la lentitud desesperante con que camina en este juzgado de instrucción el expediente mandado formar por el Sr. Gobernador de la provincia contra el alcalde D. Diego González y González, sobre cobro de una multa de quinientas pesetas, impuesta como castigo á la desobediencia de una orden que le mandaba pagar la asombrosa deuda que tiene contraída con estos profesores, se siente la amargura de creer que todo hasta las mismas autoridades, se conjuran contra el derecho y la justicia que les asiste. Porque parece mentira que haciendo próximamente un mes que el Sr. Gobernador ordenó hacer efectiva dicha multa, no se haya notificado al alcalde hasta el día 11 del corriente y que á pesar de lo poco serio y hasta escandaloso del pretexto con que este señor ha querido eludir su indiscutible responsabilidad, desahogo muy á propósito para avivar la diligencia del señor juez, hayan transcurrido seis días sin notificar al segundo. Y como éste ha contestado que se le den tres días de plazo para presentar documentos que lo declaran irresponsable, cuando no tiene necesidad de otra excusa que su reconocida insolvencia, nos hace creer todo esto que se trata de una tregua que permita al alcalde primero marchar á Granada, donde probablemente estará cuando estas líneas vean la luz pública, y al cumplirse el término de los tres días dirá probablemente el alcalde segundo que siendo el primero el que ha de facilitarle esos docu-

mentos sin nombre, hasta su regreso hará el señor juez el favor de suspender todo procedimiento. Y con estas y las otras dilaciones D. Diego González y González concluirá como siempre, burlando las leyes y riéndose de las autoridades. Porque ¡qué burla más sangrienta puede hacerse de una ley que manda pagar con el exclusivismo de la del 19 de Abril las atenciones de primera enseñanza, que contestar: *No pago porque estoy enfermo crónico?* ¿Ni qué risa más insultante habrá podido ver un gobernador que la del alcalde de Órgiva cuando se le presente rollizo y de buen color diciendo: «Así me han visto los profesores de Órgiva, así me recibe el señor juez en las visitas diarias que le hago, así me encontré en la silla presidencial de aquellas Salas Capitulares el actuario que me notificó, así me ve el pueblo de Órgiva: solo faltaba que así me viera V. E. lleno de salud y de vida cuando he dicho y tengo consignado en autos bajo mi firma que estoy enfermo y enfermo crónico. Por consiguiente que nada tengo que ver con los Profesores de Órgiva ni es á mí á quien se deba reclamar esa deuda; ahí tiene V. E. á mí alcalde segundo que lo elegí á propósito para que en estos casos de honra municipal resulte insolvente. De esta manera conseguí en la primera época de mi mando quedar debiendo muchos miles de pesetas á los profesores D. Juan Macena, D. Francisco Ruiz Navas y D. Federico Terrón y como no me fué mal, vengo ahora engrosando de día en día, la importante deuda de los actuales profesores. Con este procedimiento amparado por amigos que nunca faltan á los audaces, he podido burlar el celo y la actividad de sus dignos antecesores, los Sres. Villalba, Díaz y Novillo, sin arredrarme siquiera el apellido terrible de este último. Y con este valor y esta frescura que se me reconoce universalmente, no me cabe duda que burlaré también la persecución sin tregua que sufro de V. E. y los profesores de Órgiva se quedarán como el paje de la tradición granadina: *Esperándola del Cielo*. Todo esto y mucho más con formas más ó menos características, será capaz de decir el señor alcalde de Órgiva al Sr. Gobernador, en la visita que probablemente le hará; pero el Excelentísimo Sr. D. Ramón Puchol y Ferrer, que ya debe conocerle enteramente, le dirá: Sr. D. Diego: El que goza de perfecta salud, para cobrar todas las noches los rendimientos de aduanas, atenciones carcelarias, pastos, hornos y hasta alcabalas, no debe fingirse enfermo, para pagar con preferencia á las demás atenciones, como le ordena la Ley, las de 1.ª enseñanza, base de la prosperidad moral y material de los pueblos. Por consiguiente, ó deja V. en este momento la vara de alcalde, sin perjuicio de quedar responsable por haber conculcado la Ley, ó me hace efectiva sin demora una deuda que le ofrece á V. á los ojos de la Provincia como el peor de sus alcaldes y á mí como el más condescendiente de los Gobernadores de la Nación.

Los maestros que trabajan y no cobran.

Órgiva, 17 Septiembre de 1897.

ACADEMIA

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro á seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

CERVECERÍA INGLESA Y TEATRO ALHAMBRA

Helados para hoy. Desde las doce del día: Limón y Naranja. Desde las seis de la tarde.—Mantecado de París, Espuma de café y Fresa.

Cervezas.—Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Realización verdad

Hasta fin de mes se hace en la Zapatería Valenciana, San Jerónimo, 10.

Correo de anoche.

Los carlistas

De Castellón ha salido una compañía de infantería con dirección a Morella, en previsión de un alzamiento carlista.

En los centros oficiales dicen que es conveniente la vigilancia.

Más de la excomunión

La versión oficial de lo tratado en el Consejo respecto al asunto de la excomunión, es que no se ha adoptado resolución ninguna.

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del gobierno, dirigió una comunicación al Nuncio de Su Santidad, mostrando extrañeza por la conducta del obispo de Mallorca, cuando éste tenía vías legales antes de recurrir a la excomunión.

Al mismo tiempo se ha encargado a nuestro embajador en el Vaticano que entable negociaciones para resolver la cuestión, creyéndose que el obispo retiraría la excomunión, siguiendo el asunto por los trámites legales.

Detalles de un atentado.

Se han recibido detalles de atentado contra el presidente de la República mejicana.

A las diez y media de la mañana de ayer ocurrió el atentado.

El agresor se llama Enrique Arroyo.

El presidente bajaba por una escalinata, y aquel le asestó un garrotazo.

El general Mena evitó el golpe, interponiéndose entre agresor y agredido, desarmando al primero.

Asegúrase que el agresor Arroyo estaba borracho.

No llevaba más arma que un bastón.

Otros hablan de que llevaba un cuchillo para asesinar al presidente don Porfirio Díaz.

Las pagas en Cuba

Cartas de la Habana dicen que los empleados cobraron hace tres meses la paga de Enero.

Se les abonó en billetes, con una depreciación del 50 por 100.

A muchos empleados se les agotaron los recursos.

No encuentran a nadie que les preste.

Hasta Junio próximo pasado se adeudaban 45 millones de pesos.

Ahora se deben éstos, más los gastos de Julio y Agosto.

Los jefes y oficiales con mando empiezan a cobrar con retraso por que se agotan los recursos en las cajas de los cuerpos.

A los soldados se les adeudan ocho meses.

La mendicidad

El gobernador civil de Madrid, prosigue su campaña contra la mendicidad.

Acercas de este asunto ha conferenciado con el obispo de Madrid, manifestándole éste que había retirado la licencia a un falso portador que es dueño de tres casas en esta capital.

El heredero de Austria

De Viena telegrafían asegurando que carece de exactitud el rumor circulado de que en breve contraería matrimonio el archiduque heredero con la señorita de Husman, hermana de un rico mercader de paños.

La noticia de esa boda fué lanzada por la prensa de Berlín.

Exposición regional

En Logroño se ha inaugurado la Exposición regional.

Ha presidido el acto el obispo, asistiendo las autoridades y muchas personas distinguidas.

La Exposición es muy notable y se espera que proporcione grandes beneficios para las industrias de la región, que así están llamadas a adquirir gran desarrollo.

Protesta justa.

Toda la prensa de la noche protesta del estado en que embarcan los soldados en Cuba, motivando un espectáculo inhumano.

Pide que se repartie oportunamente a los soldados, a quienes después de dar su sangre por la patria se les trata como a huéspedes

des molestos, condenándolos a morir durante la travesía.

La prensa culpa de esto al gobierno.

Optimismo oficiales.

En San Sebastián se ha facilitado a los periodistas una nota oficial, relativa al aspecto presente de la campaña de Cuba y sus relaciones con la actitud de los Estados Unidos.

Dicha nota es muy optimista.

Dícese en ella que la cuestión cubana, en los Estados Unidos, está en un período de calma.

Los auspicios que respecto a la actitud de los yankees se tienen, son buenos.

Niéga que tenga importancia la entrada de los rebeldes en Victoria de las Tunas.

También se niega importancia al viaje de Mr. Woodford a España, al de Mr. Lee a los Estados Unidos y al del presidente McKinley a Washington, que por la coincidencia que en ellos hubo, lograron agitar a los jingoístas.

Confía el autor de la nota oficial, en que serán evitadas las cuestiones enojosas que pudieran surgir.

Mac Kinley se muestra conciliador.

Mr. Woodford viene pacífico.

Y lo que contrario a todo lo expuesto en la nota se publicase, sería falso.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA NOCHE.)

El marqués de Apezteguía

Madrid 18 (7 t.)

El político cubano Sr. Marqués de Apezteguía, ha hecho importantes declaraciones respecto de la solución que debiera tener la cuestión política.

Cree el marqués de Apezteguía, que será causa de grandes perturbaciones el hecho de que ahora cambiase el gobierno.

Ha declarado que los conservadores deben continuar ocupando el poder.

La situación política actual debe permanecer, hasta que quede resuelto el problema cubano.

Las declaraciones del político cubano han causado impresión en los centros políticos, por la importancia y significación del marqués de Apezteguía en la política antillana.—Guerra.

Firma de la Reina

Madrid 18 (7 t.)

Hoy tienen escaso interés general, los decretos llevados a la firma de la Reina por el duque de Tetuán.

Entre los decretos firmados, hay uno nombrando al Sr. Armada, oficial primero del Gobierno civil de la Habana.—Guerra.

Violentos terremotos

Madrid 18 (7'35 n.)

En la región del Turquestán se ha sentido un terremoto, de gran violencia.

El fenómeno sísmico fué de larga duración y gran intensidad. Los destrozos causados son incalculables.

El pánico en el pueblo fué terrible.—Guerra.

Correo de Filipinas

Madrid 18 (7'35 n.)

Un despacho de Suez, dice que el trasatlántico «Isla de Luzón», vapor correo de Filipinas, fondeó en aquel puerto, sin que hubiese ocurrido novedad alguna a bordo, durante la travesía.

El «Isla de Luzón» ha zarpado de Suez, con rumbo a Adén.—Guerra.

Los carlistas

Madrid 17 (7'35 n.)

Comienzan a regresar a Madrid, los prohombres del partido carlista.

Hoy han llegado el conde de Cassasola y el marqués de Tamarit.

A fines del mes actual se verificará la inauguración del nuevo círculo del partido carlista.

Créese que el marqués de Cerralbo hará declaraciones de importancia, en el discurso de apertura.—Guerra.

De las campañas

Madrid 18 (7'35 n.)

Hoy no se han recibido en Madrid noticias oficiales ni particulares, que contengan algo de interés respecto de la marcha de las campañas.

Las impresiones que dominan en el público no son optimistas.

El cablegrama del general Weyler, que esta madrugada telegrafió, ha sido, en general, bien acogido por las gentes independientes.

Los hombres políticos hacen sobre las manifestaciones del general muy distintos juicios, a cual más apasionado, que es inútil telegrafiar.—Guerra.

El Rey de Bélgica

Madrid 18 (7'35 n.)

El Rey de Bélgica, prosigue la escurión naval, comenzada hace poco.

Un despacho de Madera, dice que ha fondeado en el puerto de aquella isla el yate «Clementina», a bordo del cual viaja el Rey.

No se le han hecho honores, por que viaja de riguroso incógnito.—Guerra.

Rumores filibusteros

Holguín sitiado.

Madrid 19 (7'75 n.)

Telegramas de París, dicen que los laborantes que residen en aquella población han emprendido nuevamente una activa campaña de propaganda.

Ahora dicen que las fuerzas rebeldes de Oriente, no cesarán de llevar adelante la guerra con energía.

Aseguran que Calixto García ha concentrado las partidas y ha puesto cerco a Holguín.

En los centros oficiales niegan que sea cierta tal noticia, pues aunque nada se sabe oficialmente, supónese con fundamento que el general Weyler hubiera dado noticia del suceso.—Guerra.

Manifestación en Vigo

Madrid 18 (9 n.)

Dicen de Vigo que reina gran excitación entre los pescadores.

La causa es por haberse dado órdenes, determinando una clase especial de aparejo, que ha de utilizarse en la pesca.

Los pescadores han organizado una manifestación de protesta contra las órdenes dadas.

Los manifestantes recorrieron las calles pacíficamente.

El aparato de pesca citado, había cogido una trainera, destruyéndola.

A pesar de lo numerosa que era la manifestación, no se turbó el orden en lo más mínimo.

Las autoridades de marina recibieron la petición de los pescadores, prometiéndoles resolver en breve plazo.—Guerra.

Montero Rios.

Madrid 18 (9 n.)

Entre los elementos liberales, se ha dicho hoy que el exministro don Eugenio Montero Rios regresará de Lourizán a Madrid en la próxima semana.

Sobre este viaje se han hecho cabalas políticas, asegurándose que el Sr. Montero Rios regresará para encontrarse en Madrid cuando llegue la Corte y se plantee la cuestión política.—Guerra.

En Lisboa.

Banquete a los marinos españoles.

Madrid 18 (9 n.)

Hoy se ha verificado en Lisboa el banquete ofrecido por la Corona portuguesa, a los marinos de nuestra escuadra.

Asistieron los comandantes de todos los barcos y una comisión de cada buque.

El acto se celebró en el palacio real de Cintra.

Asistieron los reyes don Carlos y doña Amelia.

En los brindis oficiales, se hicieron votos por la prosperidad de ambos países.—Guerra.

Un duelo en Cuba

Madrid 18 (9 n.)

«El Correo», periódico órgano del partido liberal, acoje un rumor grave, referente a Cuba.

Dice que se ha verificado un lance de honor entre el teniente coronel Sr. Villaverde y el comandante Sr. Vallejo.

Este último resultó herido en el cuello.

El suceso ha causado gran impresión en la Habana.

El capitán general ha ordenado que el teniente coronel señor Villaverde embarque para la Península, en el primer correo que salga.—Guerra.

Cuba

Cablegrama oficial

Madrid 18 (11 n.)

En el Ministerio de la Guerra han facilitado el siguiente cablegrama oficial de Cuba.

Dice el general Weyler, que a consecuencia de la activa persecución que se hace contra el enemigo, aumentan las presentaciones importantes.

El titulado comandante rebelde Eusebio Díaz, tercer jefe de la partida que manda el cabecilla Arango, realizó tratos con la columna de Aguilera, para presentarse a nuestras fuerzas, con un grupo del enemigo.

La presentación se ha realizado en el campamento del Grilo.

A Díaz, le acompañaban diez insurrectos, que llevaban sus armas.

Estos presentados sirvieron de guías a la columna para sorprender el campamento donde se hallaba el resto del grupo rebelde.

Nuestras fuerzas batieron al enemigo, haciéndole ocho muertos, que fueron identificados.

Recogieronse bastantes armas.

El general Weyler hace notar que el hecho ocurrido demuestra la desmoralización de los rebeldes.—Guerra.

BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 18.

Interior.	65-70
Exterior.	81-35
Amortizable.	78-90
Cubas viejas.	95-00
Cubas nuevas.	80-25
Acciones del Banco.	414-00
Tabacalera.	00-00
Obligaciones Aduanas.	96-45

CAMBIOS

París. 32'90 beneficio al papel
Londres. 33'53 libra esterlina.

ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

El ministro excomulgado

Madrid 19 (2'15 m.)

El asunto de la excomunión lanzada contra el ministro de Hacienda por el Obispo de Mallorca, ha continuado siendo durante el día, el tema de todas las conversaciones.

Hasta esta madrugada no ha habido respecto de la cuestión noticias nuevas, que son las siguientes:

El presidente del Consejo de ministros, ha recibido un telegrama de San Sebastián, en el cual, el ministro de Estado da cuenta de la contestación recibida de Roma, con relación al encargo hecho por el Gobierno a nuestro representante cerca del Vaticano.

El secretario de la embajada española, ha visitado al cardenal Rampolla que es, como se sabe, el que ejerce de ministro del exterior en la Santa Sede.

El Sr. Rampolla hallábase ya

enterado del asunto, por las noticias que habían publicado los periódicos romanos.

El secretario de nuestra embajada dió cuenta de los informes que había recibido del gobierno.

El cardenal Rampolla, ha pedido por telégrafo al obispo de Mallorca que le envíe explicaciones respecto de las razones en que ha podido fundarse para adoptar la actitud en que se ha colocado.

El lunes próximo dará el cardenal Rampolla al Papa, cuenta de lo ocurrido.

El delegado de Hacienda de Palma de Mallorca, había pedido al Fiscal que denunciase el número del «Boletín Eclesiástico» del Obispado, donde apareció la circular excomulgando al Ministro de Hacienda.

El Gobierno, deseando no extremar el asunto, ha enviado órdenes al delegado, para que retire la denuncia presentada.—Guerra.

EN LA 4.ª PLANA

La moda.—Boletín religioso.—Boletín comercial.

Teatro Alhambra

Función para el 18 de Setiembre.

Primera sección, a las 7 y 1/2

MADRID, ZARAGOZA y ALICANTE

Segunda sección, a las 8 y 1/2

LAS CODORNICES

Tercera sección, doble, a las 9 y 1/2, la preciosa comedia en dos actos,

LOS HUGONOTES

Baile al final de cada sección.

Precios para la primera y segunda sección: Butacas 60 céntimos.—Gradas, 20 id.

Para la tercera sección: Butacas 1 peseta.—Gradas, 30 céntimos.

Teatro Principal.

Compañía Arcos, de la que forma parte el célebre imitador de Frégoli Sr. Arcos (hijo).

Función para esta noche, a las ocho y media.

1.ª parte. La zarzuela en un acto. *El hombre es débil.*

2.ª parte. La parodia de un drama.—Romanza de la zarzuela *Sueños de oro.*—Vals de Venzano.—Variados couplets.

3.ª parte.—La zarzuela *Ñiña Pancha.*—Terceto de *La Verbena.*

Butacas con entrada, 1'50 pesetas.—Entrada general, 0'75.—Paraiso, 0'50 id.



III ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Agustina Rus Mesa

falleció el 20 de Setiembre de 1894.

R. I. P.

El lunes 2.º del actual, estará Su Divina Magestad, en forma de jubileo en la Parroquia de San Matías, por el alma de dicha señora, la de su hermana doña Soledad y las de sus padres difuntos.

Los Albaceas, ruegan a los parientes y amigos de la finada, se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren en dicha Iglesia el expresado día hasta las 10 de su mañana, serán aplicadas por el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 días de indulgencia a los fieles que visiten el Santísimo Sacramento, y otros 80 días a los que velen media hora a Su Divina Magestad y oren por el eterno descanso de los finados.

Teniendo en camino

GRANDES REMESAS

de géneros para la próxima temporada, con el fin de concluir todas las existencias de la presente, se hacen nuevas y muy importantes rebajas en EL SOL, Zacatín, 5.

Para vestirse bien y con relativa economía, hay que ver siempre los surtidos de EL SOL.

Compras y encargos: diríjanse a Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

Papel viejo para envolver, a 5 pesetas arroba, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

LA MODA

Llegaron las primeras aguas de otoño y con ellas el refrescar de la atmósfera por tardes y noches, y la necesidad de guarecer el cuerpo contra el frío del exterior.

Hora es ya de ir recogiendo los trajes de batista y muselina para sustituirlos con otros de tela más consistentes, y cambiar el sombrero de paja, por el de fieltro ó de combinación.

Aun no bien determinado el patrón tipo para la próxima estación algo puede irse adelantando en formas y telas, adornos y plumajes, pero sin ser un Doctor Ox puede adelantarse y vaticinarse lo siguiente:

Las telas de paño y la hechura sastre tendrán la dominación en el reino de la moda.

Como adorno para estos trajes de paño, que por su consistencia rechazan en absoluto los volantes y los pliegues pequeños se impon-

drán los adornos de galones, tren-cillas y pasamanería.

Como complemento de estos trajes es la falda de barros y las grandes solapas.

La falda de barros debe siempre ser de lana ligera adornada en su parte inferior por volantes y pequeños cuadros ó polígonos de color.

Estos colores deben ser oscuros, pues siendo muy vivos parecen divisas buenas para ser seguidas desde lejos.

Las grandes solapas arman mucho, da suma elegancia y resguardan del frío el pecho.

Las Sras. y Señoritas que tengan buen cuerpo pueden seguir usando el cinturón de goma ó cuero. Las que no reúnan la condición anterior, deben abstenerse prudentemente de usarlo. No es conveniente llamar la atención de los hombres, sobre lo que no es notable.

La tela preferida para la con-

fección de estos trajes, será el cheviotte para diario y el de paño de Lión para visitas y teatros.

El cheviotte que más dominará será el de dos tonos, según las muestras que tengo á la vista.

Todo cuanto llevo apuntado anteriormente, comprenderán mis lectoras se refiere á los trajes de calle, paseo, tienda, visitas de confianza y teatros por horas.

Para recibir, teatros de primer orden, y recepción, sigue dominando el estilo imperio, de talle corto, gran bullón en el hombro, y falda princesa.

La muselina entra, como factor muy importante en estos trajes. Los encajes antiguos son el mejor adorno y el más elegante.

Una delantera de encaje de Irlanda bordada de claire-lune, un volante de muselina, un rus de tul negro, son preciosos elementos para la confección de un traje de recepción.

¿Y de sombreros? ¡Que!

Pues de sombreros, poco ó nada. He tenido ocasión de ver un sombrero de fieltro que merece mi completa aprobación.

Es como queda dicho, de fieltro negro ó habana, según la fisonomía de la propietaria y la forma es igual á la de los sombreros flexibles de los hombres, conocidos con el nombre de sombreros Frégolis, y su adorno es una ó más plumas de gallo en el lado izquierdo. Esta es la última novedad. —SOLITA.

Boletín religioso

Día 19.—Los Doctores gloriosos de Nuestra Señora Patrona de Granada.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Madres Tomasas.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media.

En las Tomasas, á las ocho y media. En las parroquias, á las ocho. En la iglesia de las Angustias, á las doce, función, predica el padre Jiménez Campaña.

Duodenario.—El de San José, en su iglesia, á las ocho. En San Justo, las Angustias, la Magdalena, Sagrario, San Juan de Dios, Santa Ana, San Pedro, Santa Escolástica y San Cecilio, misa de doce.

En el Sagrario, Santa Ana, las Angustias, Santa Escolástica y el Salvador, misa de una.

La novena de Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia, á las seis, predicando el padre provincial de Capuchino.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, y en las demás iglesias á la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

BOLETÍN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo
Sobran de anteaer. 441 q. m.
Entrada de ayer. . . 260

Total existencia de ayer 691
Vendidos. 92

Quedaron. 599

PRECIOS DEL TRIGO AYER
De 31'00 á 32'50 ptas. q. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 21'00 pts. á 23'50 id. q.
Habas de 22'00 > á 23'00 >
Maíz de 24'00 > á 25'00 >

Matadero público.
Bases carnizadas: Terneros, 04;
toros, 00; vacas, 09; carneros, 132
chotos, 12; cabras, 00; machos, 00
Precios.—De 1'55 á 1'60 pesetas
kilo las mayores, y de 1'42 á 1'35
las menores. En las tablas, á 2'40
ptas. kilo, respectivamente.

Aceto.
En la Caleta y San Sebastián,
de 1'5 á 1'75 pesetas arroba.
En la de la población, de 13'00
á 13'50 id. id.

Mercado general de los pueblos
de la Vega.

Trigo serrano, de 13'75 á 14'00
pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 11'50 á 11'75
pesetas id.
Id. canchal, de 11'75 á 12'00 pe-
setas id.

Cebada, de 5'50 á 6'00 ptas. id.
Habas tiernas, de 12'00 á 12'50
pesetas id.

Idem morunas, de 10'00 á 10'25
pesetas id.

Idem morábitas, de 9'25 á 9'50
pesetas id.

Garbanzos, de 17'50 á 25'00 pe-
setas id.

Maíz, de 9'50 á 10'00 pesetas id.

Aceto, de 12'00 á 12'25 ptas. id.

Café, de 10'00 á 11'25 pe-
setas id.

Estopa, de 2'00 á 2'25 ptas. id.

Patatas, de 3'00 á 3'12 pesetas
quintal.

Mercado de Sevilla

CLASES	PRECIOS Reales.
Afrechos rebasa.	23 á 25 q.
> fino	25 á 26 >
> basto.	24 á 25 >
Alpiste.	33 á 35 fg
Altramuzes.	28 á 24 >
Alverjones.	42 á 43 >
Avena negra.	21 á 22 >
Id. rubia.	19 á 20 >
Cañamones.	61 á 65 >
Carillas.	37 á 39 >
Cebada del país.	25 á 26 >
Id. navegada.	24 á 25 >
Centeno.	41 á 43 >
Escaña.	18 á 19 >
Garbanzos gordos.	88 á 96 >
Id. regulares.	70 á 76 >
Id. medianos.	54 á 56 >
Gujas.	38 á 40 >
Habas tarragonas.	43 á 44 >
Id. mazaganas.	37 á 38 >
Id. chicas.	39 á 40 >
Harina de primera.	19 á 20 ar.
Id. de segunda.	18 á 19 >
Id. de tercera.	12 á 15 >
Maíz.	32 á 33 fg.
Mijo.	62 á 66 >
Panizo.	36 á 37 >
Sémola.	19 á 20 ar.
Trigos barbilla.	40 á 42 fg.
Id. blanquillo.	48 á 49 >
Id. cerrados.	50 á 51 >
Id. mezcillas.	48 á 49 >
Id. pintones.	49 á 50 >
Id. tremés.	41 á 43 >
Yeros.	38 á 39 >
Zaina.	28 á 29 >

NOTA.—La disminución en los precios fijados dependerá en igualdad de calidades, de la diferencia de arrastre.

Partos D. Rosario Albó y García y doña Matilde Martínez, profesoras en partos; S. Jerónimo núm. 1.

Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, mejores y más baratos que en ninguna otra casa, vendense en el establecimiento tipográfico de **GRANADA** F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2.

GRANADA EN FIESTAS

Crónica en verso y prosa de los festejos celebrados en esta ciudad, durante el Corpus de 1897, con antecedentes y reseñas de todos los espectáculos y nombres de organizadores y concurrentes.

Forma un precioso volumen de 344 páginas, en buen papel y esmerada impresión, con magnífica cubierta litografiada, en la que se destacan preciosas vistas de esta población

Precio TRES pesetas.

Se halla de venta en la Administración de este periódico

RECOGIDAS, 2, GRANADA

Precio TRES pesetas.

MAYPOLE SOAP PARA TEÑIR EN CASA

(Fabricación inglesa)

Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.



Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.

¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!!

PRECIOS

Una pastilla color negro ó cardenal. 1'00 pta.
Una pastilla demás colores 0'75

Representante en España, WBARRINGER, Especiería, 3, Málaga.

Agente en Granada, Sr. D. José Vila Oriach, Navas, 9.

De venta en la casa A. Gil de Tejada y Compañía, Reyes Católicos, 23

ESTÁ Á LA VENTA

El cuaderno 16 de

Vuelta al Mundo.

Su precio es de 70 CÉNTIMOS, como los anteriores; pero este cuaderno y los 15 ya publicados, pueden adquirirllos nuestros suscriptores con una rebaja de 50 céntimos, presentando el siguiente



Dichos cuadernos pueden adquirirse en la Administración de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

El cuaderno 16 contiene las siguientes vistas:

HEIDELBERG.—El castillo.
FRANCFORT.—Vista de la ciudad.
EL RHIN.—El castillo y San Goarhausen.
EL RHIN.—La fortaleza de Ehrenbrestein.
EL RHIN.—Castillo de Reinstein.
COLONIA.—La Catedral y el puerto de barcas.
BERLIN.—Panorama de la ciudad.
HAMBURGO.—Paseo Junfraux.
BERLIN.—El Linden.
DRESDEN.—Calle del Parque.
PRAGA.—Vista general de la ciudad.
MUNICH.—Plaza Carolinen.
VIENA.—El Graben.
VIENA.—Prafer-Stern.
BUDAPESTH.—La montaña y la entrada al túnel.
TRIESTE.—La ciudad y el puerto.

Fábrica de cemento lento

Veso, pulverización de cortezas para cortientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos,

MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2.

CANADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Dr. Morales
NITALES del
Célebres piloras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuenta 29 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una y se remiten por correo a todas partes.
Dr. MORALES, CARRERAS 39, MADRID.
En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazon y F. Gomez Moreno.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUNE 18

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess).

Oficinas y despacho, Alcalá, 52, Madrid.

Sucursal en Valladolid, C. MUÑOZ GRANDE

Máquinas de vapor, bombas, prensas.

Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas

maquinaria de todas clases